



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 1

20-02-2018

<p>Arq. Rodolfo José BELLOT Ing. Enrique CHIAPPINI Arq. Claudia Andrea MONTORO Arq. Luis Alberto MÜLLER Arq. Eduardo NAVARRO Prof. Nidia Beatriz MAIDANA Arq. Osvaldo Juan MANSUR Arq. Ramiro PIVA LDCV Estefanía Alicia FANTINI Arq. José Luis ALEN Arq. Liliana DEMARCHI LDCV Juan Bautista NIEVA Srta. Agustina ALLASSIA Sr. Germán Emanuel BERMAN Sr. Luciano BOUVET Srta. Angélica B. CHINGOLANI Sr. Franco COTTONE Srta. Magalí ITURRASPE Lic. Alejandro Claudio CHAIZE</p>	<p>---- Siendo las diecinueve horas y quince minutos del día veinte de febrero del año dos mil dieciocho, con la presidencia del Sr. Decano, Arq. Sergio COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral.-----</p> <p>---- Los Consejeros Arq. Diego Adolfo VALIENTE y Arq. Adriana SARRICCHIO han justificado debidamente su inasistencia.-----</p> <p>---- La Consejera Arq. Ivana QUARATI no se encuentra presente y no ha justificado su inasistencia.-----</p> <p>---- Se encuentra presente la Sra. Secretaria General Arq. María Liliana SERRA.-----</p>
---	--

----Dando inicio a la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo, se procede a tratar el Punto 1 del Orden del día: Incorporación de los nuevos Consejeros y Constitución de las Comisiones Permanentes del Cuerpo. Al respecto, el Sr. Decano sugiere que en la conformación de las Comisiones se trate de respetar la representación relativa de cada Claustro. Por Secretaría se nombra a los Consejeros y cada uno expresa la Comisión que desea integrar, resultando constituidas de la siguiente forma: **Comisión de Enseñanza:** Arq. Osvaldo Juan MANSUR, Arq. Claudia Andrea MONTORO, Arq. Eduardo NAVARRO, Arq. Diego Adolfo VALIENTE, LDCV Estefanía Alicia FANTINI, Arq. Adriana Alejandra SARRICCHIO, Arq. José Luis ALEN, LDCV Juan Bautista NIEVA, Srta. Agustina ALLASSIA, Sr. Germán Emanuel BERMAN, Sr. Luciano Matías BOUVET, Srta. Angélica Beatriz CHINGOLANI, Sr. Franco COTTONE y Srta. Magalí ITURRASPE. **Comisión de Interpretación y Reglamentos:** Arq. Rodolfo José BELLOT, Prof. Nidia Beatriz MAIDANA, Arq. Eduardo NAVARRO, Arq. Diego Adolfo VALIENTE, Arq. Liliana Norma DEMARCHI, Arq. Ivana QUARATI, Sr. Germán Emanuel BERMAN, Sr. Luciano Matías BOUVET, Srta. Angélica Beatriz CHINGOLANI, Srta. Magalí ITURRASPE y Lic. Alejandro Claudio CHAIZE. **Comisión de Investigaciones:** Arq. Rodolfo José BELLOT, Prof. Nidia Beatriz MAIDANA, Arq. Luis Alberto MÜLLER, Arq. Ramiro PIVA, LDCV Juan Bautista NIEVA, Srta. Agustina ALLASSIA, Srta. Angélica Beatriz CHINGOLANI y Sr. Franco COTTONE. **Comisión de Hacienda:** Ing. Enrique Luis CHIAPPINI, Arq. Adriana Alejandra SARRICCHIO, Arq. Liliana Norma DEMARCHI, Sr. Germán Emanuel BERMAN, Sr. Luciano Matías BOUVET y Lic. Alejandro Claudio CHAIZE. Constituidas las Comisiones se establece el primer y tercer lunes de cada mes para la reunión de las mismas y el segundo y cuarto lunes de cada mes a las 19 horas para las sesiones ordinarias del Cuerpo. Seguidamente, se pasa al tratamiento del Punto 2 del Orden del Día: consideración del Acta de la sesión anterior correspondiente al día 11 de diciembre de 2017. Puesta a consideración, no merece observaciones y resulta aprobada.-----

----Acto seguido se pasa al tratamiento del Punto 3 Asuntos Entrados:



Nº Expediente	Asunto
FADU-0901895-17	- Egresada Luisina IMHOFF solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba.
FADU-0903607-17	- Egresada Georgina ELEUTERI BERTONA solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba.
FADU-0904320-17	- Egresada María Fernanda ROSÉS solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba.
FADU-0904326-17	- Egresada María Victoria GINGENE solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba.
FADU-0904860-17	- Egresada María Inés ATENCIO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba.
FADU-0904866-17	- Egresada Carla Aldana FERNANDEZ solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba.
FADU-0906525-17	- Egresada Patricia Luján GOMEZ solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba.
FADU-0906535-17	- Egresado Gonzalo Nahuel DELLIZZOTTI solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba.
FADU-0906920-18	- Egresado Guillermo Roberto STEINMANN solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba.
FADU-0907557-18	- Egresado Gonzalo Manuel RODRIGUEZ solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba.
FADU-0900477-17	- Egresada Paula Ayelen RUFINER solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
FADU-0900478-17	- Egresada Agustina QUASSOLO solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
FADU-0900479-17	- Egresada Brenda Carolina RIVERA solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
FADU-0900480-17	- Egresada Ingrid TSCHOPP solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
FADU-0901002-17	- Egresada Lucía Celeste GERVASONI solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
FADU-0901005-17	- Egresada Lucía Betania PEREZ solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
FADU-0901006-17	- Egresada Marcela Soledad MOSCARDINI solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
FADU-0902371-17	- Egresada Lucina BURGUENER solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
FADU-0902376-17	- Egresada Ana FERNANDEZ TUÑON solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
FADU-0902573-17	- Egresada María Luz DALMAZZO solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
FADU-0902581-17	- Egresada María Eugenia ALLASSIA solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
FADU-0904319-17	- Egresada Valeria Paola GEMELLI solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
FADU-0904327-17	- Egresada María Laura OLCINA solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
FADU-0904853-17	- Egresada Ornella GHILINI solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
FADU-0904858-17	- Egresada Julieta BUSSI solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.



- FADU-0904937-17 - Egresada Paula Marilín ABUAF solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
- FADU-0906532-17 - Egresado Alexis Gabriel IBARRA solicita diploma de Licenciado en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
- FADU-0906536-17 - Egresada María Leticia GUASTONI solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
- FADU-0906538-17 - Egresada María Agustina STORANI solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
- FADU-0906541-17 - Egresada María Belén ANDREASSI solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
- FADU-0906543-17 - Egresada Yanina Daniela MORETTI solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
- FADU-0906545-17 - Egresada Priscila Soledad BRIEVA solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
- FADU-0906546-17 - Egresada Florencia SPIAGGI solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
- FADU-0906550-17 - Egresada Lucía Belén CUETO solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
- FADU-0907450-18 - Egresado Ignacio Martín ZABALEGUI solicita diploma de Licenciado en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
- FADU-0908530-18 - Egresada María de los Angeles ROLDAN solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.
- FADU-0901898-17 - Egresada María Daniela MUÑOZ solicita diploma de Licenciada en Artes Visuales. Se aprueba.
- FADU-0906531-17 - Egresada Constanza PODETTI solicita diploma de Licenciada en Artes Visuales. Se aprueba.
- FADU-0900485-17 - Egresada Laura CHAZARRETA solicita diploma de Técnica en Composición de Parques y Jardines. Se aprueba.
- FADU-0907591-18 - Egresada Natalia Elizabeth HOCK solicita diploma de Técnica en Composición de Parques y Jardines. Se aprueba.
- FADU-0906802-18 - Alumna Luciana Mariel BARIN solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Comunicación Visual. Se aprueba.
- FADU-0897622-17 - Actuaciones en las que obra nota presentada por el Dr. Prof. Manuel BERRÓN solicitando licencia con goce de haberes para realizar una estancia de investigación. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos.
- FADU-0895645-17 - Actuaciones en las que obra Resolución n° 390/17 por la que se dispone designar a la Dra. Virginia Marta KUMMER en un cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple, con carácter Interino. Se toma conocimiento.
- FADU-0895651-17 - Actuaciones en las que obra Resolución n° 393/17 por la que se dispone designar a la Esp. Arq. María Celeste PERALTA FLORES en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, con carácter Interino. Se toma conocimiento.
- FADU-0899040-17 - Actuaciones en las que obra Resolución n° 417/17 por la que se dispone designar al LDCV José Carlos CARIGNANO en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, con carácter Interino. Se toma conocimiento.
- FADU-0895644-17 - Actuaciones en las que obra Resolución n° 408/17 por la que se dispone contratar al Arq. Víctor Hugo FEDONCZUK en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple. Se toma conocimiento.



- FADU-0895655-17 - Actuaciones en las que obra Resolución nº 412/17 por la que se dispone contratar a la Prof. Paula Andrea RICARDI en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple. Se toma conocimiento.
- FADU-0895656-17 - Actuaciones en las que obra Resolución nº 413/17 por la que se dispone contratar a la Prof. Paula Andrea RICARDI en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva. Se toma conocimiento.
- FADU-0901293-17 - Actuaciones en las que obra Resolución nº 426/17 por la que se dispone contratar al Arq. Ricardo Gabriel BALBI en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. Se toma conocimiento.
- FADU-0901295-17 - Actuaciones en las que obra Resolución nº 427/17 por la que se dispone contratar a la Ing. Silvina María NEIFF en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. Se toma conocimiento.
- FADU-0903593-17 - Actuaciones en las que obra Resolución nº 431/17 por la que se dispone contratar a la Arq. María Dolores PUYOL en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva. Se toma conocimiento.
- FADU-0904851-17 - Actuaciones en las que obra Resolución nº 447/17 por la que se dispone contratar a la Arq. Luciana Concepción REALE en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva. Se toma conocimiento.
- FADU-0900460-17 - Actuaciones en las que obra Resolución nº 422/17 por la que se dispone limitar el contrato suscripto oportunamente con el Arq. Julio Ernesto ARROYO para desempeñar funciones en un cargo equiparado a Profesor Titular, Dedicación Exclusiva "B". Se toma conocimiento.
- FADU-0902368-17 - Actuaciones en las que obra Resolución nº 430/17 por la que se dispone asociar el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva con carácter Ordinario del Esp. Arq. Sergio Guillermo COSENTINO al contrato equiparado a un cargo de Vicedecano de esta Facultad, Dedicación Exclusiva. Se toma conocimiento.
- FADU-0902370-17 - Actuaciones en las que obra Resolución nº 429/17 por la que se dispone acordar licencia sin goce de haberes por incompatibilidad a favor del DGCV Leonardo FLUXA en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, con carácter Ordinario. Se toma conocimiento.
- FADU-0903589-17 - Actuaciones en las que obra Resolución nº 448/17 por la que se dispone acordar licencia sin goce de haberes por incompatibilidad a favor del Arq. Marcelo Fabián JEREB en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, con carácter Ordinario. Se toma conocimiento.
- FADU-0903591-17 - Actuaciones en las que obra Resolución nº 446/17 por la que se dispone acordar licencia sin goce de haberes por incompatibilidad a favor del Arq. Marcelo Dante CERATI en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, con carácter Ordinario. Se toma conocimiento.
- FADU-0902379-17 - Actuaciones en las que obra Resolución nº 444/17 por la que se dispone aceptar la renuncia interpuesta por el Mg. Arq. Matías DALLA COSTA a un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, con carácter Ordinario. Se toma conocimiento.

Posteriormente se continúa con el Punto 4: Declaraciones y Homenajes: Abierto el espacio, la Consejera representante por la Agrupación Franja Morada Srta. Agostina ALLASSIA



solicita la palabra y procede a dar lectura del documento que textualmente se transcribe: “En este nuevo año, los consejeros y consejeras de la Franja Morada, asumimos nuevamente la responsabilidad de ser representantes de nuestros compañeros y compañeras, quienes nos eligieron y han depositado en nosotros su confianza de manera democrática en las elecciones del pasado año. Nuestro norte siempre fue el mismo: bregar por el **lugar protagónico de los estudiantes** en este espacio, legado propio del movimiento reformista; propiciar cambios sustanciales en pos de la **excelencia académica** y defender y trabajar por una mejor **educación pública, gratuita, laica y cogobernada**. Emprendemos el desafío de llenar de contenido este Consejo Directivo, siempre abiertos a la discusión y a generar consensos a partir del disenso; en este espacio que lucha todos los días por una mejora constante del **nivel académico**, por el **compromiso social y la innovación científica**, donde podemos decir llenos de orgullo que hemos sido protagonistas activos de diferentes transformaciones. Siguiendo estas líneas; podemos mencionar algunas de nuestras transformaciones; como ser: - La incorporación de estudiantes de **Diseño Industrial por primera vez al cogobierno de la Facultad**, siendo hoy, 6 años después de su creación, los únicos representantes. - La creación de una base de datos de **Tesis y Tesina**. - El **taller de ideas**, como un espacio académico, plural, democrático, transversal y en donde convergen todas las miradas de la FADU. - La incorporación de **actas de entregas y parciales, aulas abiertas** para que todos los estudiantes podamos acceder a esos espacios para realizar nuestros trabajos y la adición de **materias electivas** a nuestra actual oferta. - Reafirmamos nuestro compromiso incorporando un nuevo **curso de verano**, proyecto en el que trabajamos hace algunos años y que en este momento ya cuenta con dos posibilidades de cursado. Hoy nos encontramos ante el inmenso desafío de desarrollar nuestras ideas en el marco de una nueva gestión y es este Consejo Directivo el que debe asumir el compromiso de generar **nuevas libertades**; Tenemos un deber enorme en términos **edilicios** por la incorporación de nuevas disciplinas, como así también la ausencia de un **taller de prototipado y máquinas**, proyecto que aprobó este cuerpo en el 2017, y que debe verse reflejado en la resolución de un problema concreto. Este año nos deben encontrar trabajando, teniendo como norte la formación de **Profesionales librepensadores**; también avanzando en temas específicos e impostergables como la conformación de una **comisión revisora de los planes de estudio** de nuestras carreras de grado y pensando todos los días una **FADU igualitaria en políticas de género y de accesibilidad**, entre otras. Creemos firmemente que tanto el nuevo Decano como Vicedecano serán actores claves en los desafíos planteados por este espacio y estarán a la altura de las circunstancias desempeñando sus roles con la responsabilidad que ameritan, y el recíproco acompañamiento del Consejo Directivo de la FADU, entendido como el verdadero espacio de gobierno, es quien tiene que dar garantía en la discusión y la puesta en marcha de acciones que tiendan a fortalecer a la facultad. Para finalizar, en palabras de Ángela Romero Vera; Docente, investigadora, extensionista, Primera mujer Directora de Extensión Universitaria en la UNL-1956 y Primera embajadora argentina 1958 en Panamá: “La Universidad Nacional del Litoral nació bajo el signo de la Reforma. Es conocida su azarosa existencia. Intervenida unas veces para despolitizarla, otras para aristotelizarla, se la ha tachado de revolucionaria y de antirrevolucionaria, nunca de anquilosada o muerta. Si quisiéramos encontrar los elementos esenciales de su personalidad, tendríamos que buscarlos en su aguda sensibilidad para los problemas nacionales. Nada argentino me es extraño, podría ser su lema. Esta inquietud por lo nuestro no es la simple curiosidad del científico que desde afuera de la realidad procura comprenderla, es participación activa, con todas las ventajas e inconvenientes implícitos en ello. La posición espiritual de nuestra Universidad ha sido el fermento de muchas iniciativas, mejor o peor logradas, pero que tienen todas, el mérito de la autenticidad.” Consejeros y Consejeras Directivas - Franja Morada.-----
Seguidamente, hace uso de la palabra el Consejero representante por la Agrupación Movimiento Nacional Reformista Sr. Luciano BOUVET, dando lectura al documento que literalmente se transcribe a continuación: “Desde el Movimiento Nacional Reformista queremos expresar nuestro agradecimiento a las y los estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo por habernos elegido un año más para que seamos sus



representantes estudiantiles ante este órgano de co-gobierno. Asumimos el compromiso ante este cuerpo, y ante nuestras compañeras y nuestros compañeros estudiantes, que nos han elegido como una alternativa para llevar adelante esta tarea con responsabilidad y firmeza, y que para el MNR consiste en defender y bregar por los derechos de todas y todos las y los estudiantes de esta facultad así como también defender la institucionalidad de esta Casa de Estudios. A nuestros pares consejeros con los que vamos a transitar un año de trabajo, queremos manifestarles que nosotros, coherentes con nuestra vocación democrática, estamos abiertos y a su entera disposición para debatir y pensar una FADU mejor, en una construcción desde el consenso a partir del debate abierto, genuino y sincero entre todos los actores que formamos parte de este órgano de gobierno. Queremos poner en agenda cuestiones que la situación nacional nos plantea y que como reformistas nos preocupan, a saber: **Ingreso y permanencia, Egreso, Extensión, Régimen de Enseñanza, Planes de estudio**. Como agrupación genuinamente reformista, nos preocupa, la formación del perfil estudiante-profesional. Comprometidas/os con la defensa de la educación pública vemos imperioso reflexionar acerca de qué tipo de sujetos se está formando en nuestras universidades públicas, en un contexto donde la libertad de mercado, el consumismo, las desigualdades sociales y el individualismo cobran cada vez más fuerza. Frente a las grandes transformaciones económicas y políticas producto de la globalización, necesitamos trabajar todas/os para formar futuras/os arquitectas/os y diseñadoras/es con fuerte compromiso social y de espíritu crítico. Tenemos la responsabilidad de que ello sea así. Y por último para cerrar, en este año tan especial en el que se cumplen 100 años de la Reforma Universitaria, esperamos que la FADU siga enarbolando y defendiendo los pilares de nuestra educación superior, su Gratuidad, su ingreso irrestricto, su laicidad y su autonomía en un contexto nacional donde estos valores se ven amenazados. Sin más, esperamos que este sea un año que nos encuentre a todos trabajando por una FADU cada vez mejor". Consejeros directivos del MNR.-----

A continuación la Consejera Prof. Nidia MAIDANA toma la palabra, expresando su deseo de que la gestión que se inicia tenga los mayores éxitos, sobre todo en este momento clave, donde se cumplen los cien años de la Reforma Universitaria. Posteriormente, el Consejero Arq. Ramiro PIVA recuerda que días pasados se produjo el fallecimiento de un docente de esta Casa, el Arq. Aldo DE LA PUENTE y expresa su deseo de que el Cuerpo se manifieste al respecto. En referencia a este hecho, el Sr. Decano rememora que el pasado viernes 9 de febrero falleció el Arq. DE LA PUENTE producto de una larga y penosa enfermedad, expresando que todos aquellos que se formaron en sus clases conocen sus valores como docente, su inmenso cariño hacia los estudiantes y su trabajo tan comprometido con esta Institución. Asimismo, recuerda que fue el primer Secretario Académico luego de que se normalizara la Facultad y le tocó llevar adelante una titánica tarea organizando las distintas cátedras, es por ello que solicita se realice un minuto de silencio en su memoria.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, agradece el marco que tuvo el Acto de toma de posesión que tuvo lugar el día anterior, siendo acompañados por todos los Decanos de las distintas Unidades Académicas de esta Universidad, el Rector y el Vicerrector electos, autoridades provinciales y municipales, Decanos y representantes de distintas Universidades Nacionales y del Colegio de Arquitectos – Distrito 1, entre otros; destacando el orgullo que siente por el reconocimiento de las distintas Universidades del país hacia esta Facultad y la Universidad Nacional del Litoral. Seguidamente, recuerda que durante el desarrollo del Acto se presentó el nuevo equipo de gestión, teniendo entre sus objetivos centrales poner en discusión el curriculum para que sea permanentemente revisado. Luego expresa, que en su carácter de militante reformista de toda la vida, habiendo ocupado la presidencia de la Federación Universitaria del Litoral y siendo el primer egresado de esta Facultad en ser elegido Decano, se siente orgulloso de ocupar ese lugar y más aún al cumplirse los 100 años de la Reforma.-----

Seguidamente comenta que en el marco del Programa de Movilidad Académica y Relaciones Internacionales, la primera semana de marzo estará participando de una Misión a la ciudad de Poitiers – Francia, con el objeto de potenciar el conocimiento sobre el patrimonio construido de inspiración francesa en la ciudad y desarrollar estrategias eficaces de intervención por medio de capacitaciones y transferencia de experiencia, por



consiguiente la próxima sesión será presidida por el Sr. Vicedecano.-----
Para finalizar, recuerda que continuando con la asunción de las nuevas autoridades, el próximo 9 de marzo a las 11 hs. tendrá lugar el Acto de asunción del Rector y Vicerrector, quedando todos invitados.-----

No habiendo Asuntos con Despacho de Comisión y sin más temas por tratar, siendo las veinte horas del día señalado ut supra, se da por finalizada la Sesión.-----

-----Habiéndose aprobado la presente Acta en Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo del corriente año, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo.-----

Fdo.)

Arq. Sergio COSENTINO – Presidente
Sra. Stella BAUSO - Prosecretaria